

Informe de los Auditores Externos Independientes

**A los Señores Accionistas de
Eucalyptus Pacifico S.A.**

Opinión modificada con salvedades

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de la Compañía Eucalyptus Pacifico S.A., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2016 y los correspondientes estados de resultados integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, excepto por los efectos de aquellos ajustes, de existir, que se hubieran determinado que son necesarios, si no hubieran existido las limitaciones en el alcance de nuestro trabajo descritas en la sección Fundamento de la opinión modificada con salvedades los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Compañía Eucalyptus Pacifico S.A., al 31 de diciembre de 2016, el resultado de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y el flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Fundamento de la opinión modificada con salvedades

2. Excepto por lo mencionado en los párrafos siguientes, nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría NIA. Nuestras responsabilidades de acuerdo con estas normas se describen más adelante en nuestro informe en la sección Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros. Somos independientes de la Compañía Eucalyptus Pacifico S.A. de acuerdo con el Código de Ética emitido por el Comité de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés), conjuntamente con los requisitos éticos que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en Ecuador y hemos cumplido con otras responsabilidades éticas con dichos requerimientos y el Código de Ética emitido por el IESBA.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido en nuestra auditoría proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

a) No ha sido puesta a nuestra disposición, por parte de la administración de la Compañía o de terceros la información que se detalla a continuación, en consecuencia no hemos podido obtener evidencia suficiente y desconocemos si del análisis de las condiciones de dichas operaciones y/o respuestas se pudieran derivar hechos que pudieran requerir de ajustes o revelaciones que se deban presentar en los estados financieros adjuntos al 31 de diciembre de 2016:



- Respuesta a la carta de confirmación enviada al abogado de la compañía Dr. Fabricio Narváez, no conocemos si el asesor legal se encuentra cargo de temas legal que puedan afectar a la compañía, así como, si existen honorarios pendientes de pago.

- Respuesta a la carta de confirmación de saldos y transacciones enviada al accionista principal por los préstamos entregados a la Compañía, así como la documentación soporte de los registros efectuados en el Banco Central del Ecuador correspondiente a pagos y/o compensaciones efectuadas de los préstamos recibidos por la Compañía en calidad de inversión directa registrados a nombre de su accionista principal, efectuados en el año 2014, 2015 y 2016, así como el estado de las obligaciones pendientes emitido por el Banco Central del Ecuador en la cual se evidencia los pagos efectuados y nuevos préstamos concedidos.

- Aceptación de cambio de deudor, firmado por parte del Baf Latam Trade Financial Fund por el préstamo entregado inicialmente a Expoforestal Industrial S.A. y que actualmente son obligaciones de la Compañía.
- Contratos firmados entre Expoforestal Industrial y Eucapacitic en los cuales se perfeccione las condiciones sobre las cuales la Compañía asume dicho préstamo por un total de \$ 2.000.000.
- Contratos que respaldan los préstamos entregados y recibidos con sus compañías relacionadas en los que se establezcan las condiciones sobre las que se otorgaron dichos préstamos, por lo que no hemos podido analizar la naturaleza ni las condiciones inherentes a las mismas.

- b) La compañía no realizó un inventario físico de las existencias del inventario de bosques en Pie que al 31 de diciembre de 2016 ascienden a \$ 733.554 así como de sus activos biológicos que ascienden a \$ 6.232.823. Dado que no hemos podido obtener evidencia suficiente sobre la exactitud de los metros cúbicos estéreos (volumen sólido de madera) existentes a la mencionada fecha, mediante la aplicación de otros procedimientos alternativos, no hemos podido verificar su razonabilidad al 31 de diciembre de 2016.

- c) La compañía realizó la última valoración de sus bosques forestales en el año 2010, al 31 de diciembre de 2016 la compañía no ha realizado un nuevo estudio técnico forestal, por lo que no nos ha sido posible determinar una apropiada valuación de sus bosques a esta fecha, considerando su valor razonable.

Información presentada en adición a los estados financieros

3. La Administración es responsable por la preparación de información adicional, la cual comprende el Informe anual de los Administradores a la Junta de Accionistas, pero no incluye el juego completo de estados financieros y nuestro informe de auditoría. Se espera que dicha información sea puesta a nuestra disposición con posterioridad a la fecha de este informe.



Nuestra opinión sobre los estados financieros de la Compañía Eucalyptus Pacífico S.A. no incluye dicha información y no expresamos ninguna forma de aseguramiento o conclusión sobre la misma.

En relación con la auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer dicha información adicional cuando esté disponible y, al hacerlo, considerar si esta información contiene inconsistencias materiales en relación con los estados financieros o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o si de otra forma pareciera estar materialmente incorrecta.

Una vez que leamos el Informe anual de los Administradores a la Junta de Accionistas, si concluimos que existe un error material en esta información, tenemos la obligación de reportar dicho asunto a los Encargados del Gobierno de la Compañía.

Responsabilidades de la administración sobre los estados financieros

4. La administración de la Compañía Eucalyptus Pacífico S.A., es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), y de control interno detestado por la Administración como necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como una empresa en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el negocio en marcha y el uso de la base contable de negocio en marcha, a menos que la administración intente liquidar la Compañía o cesar operaciones, o bien no exista otra alternativa realista para poder hacerlo.

La gerencia de la Compañía es responsable por vigilar el proceso de reporte financiero de la Compañía.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

5. Los objetivos de nuestra auditoría son obtener seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea por fraude o error y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) siempre detectará distorsiones importantes cuando estas existan. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en su conjunto, podrían razonablemente preverse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.



Como parte de una auditoría efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros además:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material que resulte de fraude es mayor que aquel que resulte de error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones falsas o vulneración del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y si las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración es razonable.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, somos requeridos de llamar la atención en nuestro informe de auditoría a las respectivas revelaciones en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, expresar una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría, sin embargo, sin embargo, eventos o condiciones futuras pueden ocasionar que la Compañía cese su continuidad como negocio en marcha.

- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo sus revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

Comunicamos a los responsables de la Administración de la Compañía **Eucalyptus Pacífico S.A.** respecto a, entre otros asuntos, el alcance, el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identifiquemos en el transcurso de la auditoría, en caso de existir.

De los asuntos comunicados a la administración, determinamos los que fueron más significativos para la auditoría de los estados financieros de ese año y por lo tanto fueron considerados como asuntos claves de auditoría. Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría, a menos que alguna disposición legal o reglamentaria prohíba revelar públicamente esos asuntos; o, cuando en circunstancias extremadamente inusuales, determinemos que algún asunto no debería ser comunicado en nuestro informe, debido a que las consecuencias adversas de hacerlo son mayores a los beneficios del interés público de dicha comunicación.



TAX GOLD
AUDITORES CIA. LTDA.

Párrafo de Énfasis

6. Como se indica en la **Nota 1** a los estados financieros, los accionistas de la Compañía decidieron aprobar mediante acta de junta general el 20 de diciembre de 2016, la fusión de las empresas Expoforestal Industrial S.A. y Eucalyptus Pacífico S.A. Eucapacifc, la misma que iniciará en el año 2017.

Informe sobre otros requisitos legales y reglamentarios

7. Nuestra opinión sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias por parte de la Compañía **Eucalyptus Pacífico S.A.** por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2016 requerida por disposiciones legales, se emitirá por separado.

SC - RNAE No. 734

Paul Vergara – Socio
17 de abril de 2017
Quito-Ecuador